

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 043 283**

②1 Número de solicitud: U 009901329

⑤1 Int. Cl.⁶: B65D 19/22
B65B 7/28

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **25.05.1999**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.1999**

⑦1 Solicitante/s:
HIJOS DE PEREZ BELZUGA, S.L.L.
C/ Saavedra Fajardo, 22 - Pol. Ind. Oeste
30005 San Ginés, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Pérez López, José L.**

⑦4 Agente: **Lahidalga de Careaga, José Luis**

⑤4 Título: **Bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas.**

ES 1 043 283 U

DESCRIPCION

Bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a una bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas, cuya finalidad estriba en permitir la colocación sobre la bandeja en cuestión de una pluralidad de tapas de envases y similares situadas sobre las guías existentes en la zona interna, concretamente situadas en el interior de la estructura constitutiva del marco o bastidor, presentando patas para permitir su apilado sobre una bandeja similar, y a la vez permitir que sobre la misma se apile una bandeja idéntica, reduciendo de esta forma sustancialmente el espacio requerido por las prensas de hermetizado en cuanto a las bandejas de alimentación se refiere, pudiendo colocarse sobre las guías constitutivas de las zonas de soporte de las tapas elementos de diferentes dimensiones, quedando situados de forma adecuada sobre la estructura constitutiva de la bandeja en cuestión.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de bandejas para el paletizado de tapas aplicable para la alimentación de prensas de hermetizado.

Antecedentes de la invención

Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una bandeja que esté dotada de la posibilidad de incorporar tapas de envases y similares de diferentes dimensiones sobre la misma, con objeto de facilitar la alimentación de las prensas de hermetizado de envases, teniéndose conocimiento por parte del solicitante única y exclusivamente de la existencia de cestas o cilindros metálicos en cuya zona interna se colocaban las tapas de envases o similares para la retirada paulatina de las mismas, con objeto de hermetizar un envase de material metálico.

Descripción de la invención

La bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas que la invención propone, se configura en sí misma como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, al permitir su utilización como elemento que facilita la alimentación de las prensas de hermetizado de envases.

De forma más concreta, la bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas objeto de la invención, está constituida a partir de dos cuerpos tubulares constitutivos de los costados de un marco o bastidor, unidos entre sí por otros dos cuerpos tubulares constitutivos de los testeros del marco o bastidor citado, presentando un grosor más reducido las piezas constitutivas de los testeros en relación a los costados, e incorporando en la zona externa de los vértices piezas que adoptan la forma de una "L" vistas en planta, que presentan en la zona central una con-

figuración angular, teniendo una configuración similar en la parte inferior pero ligeramente más reducida al existir una deformación en la parte inferior de la parte central, presentando en la zona superior unas dimensiones ligeramente mayores, estando destinada la zona superior a receptor el extremo inferior de una bandeja similar que se acopla en la misma, mientras que la zona inferior está destinada a ser acoplada en una bandeja similar situada en la parte inferior, para lo cual presenta dimensiones más reducidas.

Uniendo los costados y en paralelo con los testeros, se sitúan piezas angulares situadas transversalmente y en paralelo, presentando sus superficies planas en la parte superior y existiendo entre las piezas angulares espacios destinados a receptor las tapas de los envases que servirán para la alimentación continuada de una prensa destinada al hermetizado de los envases en cuestión.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, cuatro hojas de planos en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista en perspectiva por la parte superior del objeto de la invención, relativo a una bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas.

La figura número 2.- Corresponde a una vista en planta por la zona inferior del objeto representado en la figura número 1.

La figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral parcialmente seccionado del objeto de la invención, representándose en esta figura bandejas similares que se acoplan paulatinamente unas sobre otras.

La figura número 4.- Representa por último un detalle de la esquina de la bandeja, acoplándose sobre la misma otra similar, habiéndose representado esta zona debidamente seccionada con objeto de visualizar las piezas angulares que actúan como soporte de las tapas de los envases propiamente dichas.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1, puede observarse como la bandeja perfeccionada (1) para el paletizado de tapas (10) de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas, está constituida a partir de dos cuerpos tubulares (2) y (2') constitutivos de los costados de la bandeja (1), que se encuentran unidos entre sí mediante dos piezas tubulares (3) y (3') que constituyen los testeros de la bandeja (1), debiendo indicarse que los cuerpos tubulares (2) y (2') presentan un grosor ligeramente mayor al de las piezas (3) y (3') en cuanto a su anchura se refiere, y disponiendo de una altura similar, estando dotadas cada una de las esquinas del marco o bastidor formado por la unión de las piezas (2) y (2') (costados) y (3) y (3') (testeros) de piezas (4) que adoptan la forma de un ángulo de 90° vistas en planta, y que cuentan en la parte superior con una deformación hacia el exterior (5), con objeto de presentar una zona de encastramiento ligeramente mayor a la zona (4),

mientras que en la zona inferior la pieza (4) dispone de una pronunciación (6), que con posterioridad a realizar una escalonadura cuenta con una configuración similar pero de dimensiones más reducidas, con el fin de acoplarse en la zona interna de la pronunciación o deformación superior (5), que actúa como disposición de esquina para permitir el apilado de bandejas (1) iguales entre sí.

Con el fin de permitir la colocación de las tapas (10), tal y como se muestra en las figuras números 3 y 4, los costados (2) y (2') se encuentran unidos entre sí por piezas (7) de configuración angular, presentando sus dos caras o facetas hacia la parte superior y situándose en paralelo con los testeros (3) y (3'), existiendo entre las piezas (7) espacios (8) donde se alojan las tapas (10), tal y como se muestra en la figura número 4.

La colocación de las bandejas unas sobre otras, es decir la bandeja (1'') sobre la bandeja (1') y ésta sobre la bandeja (1), puede constatar-se en la figura número 3, permitiendo las piezas (4) un apilado perfecto e inamovible.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

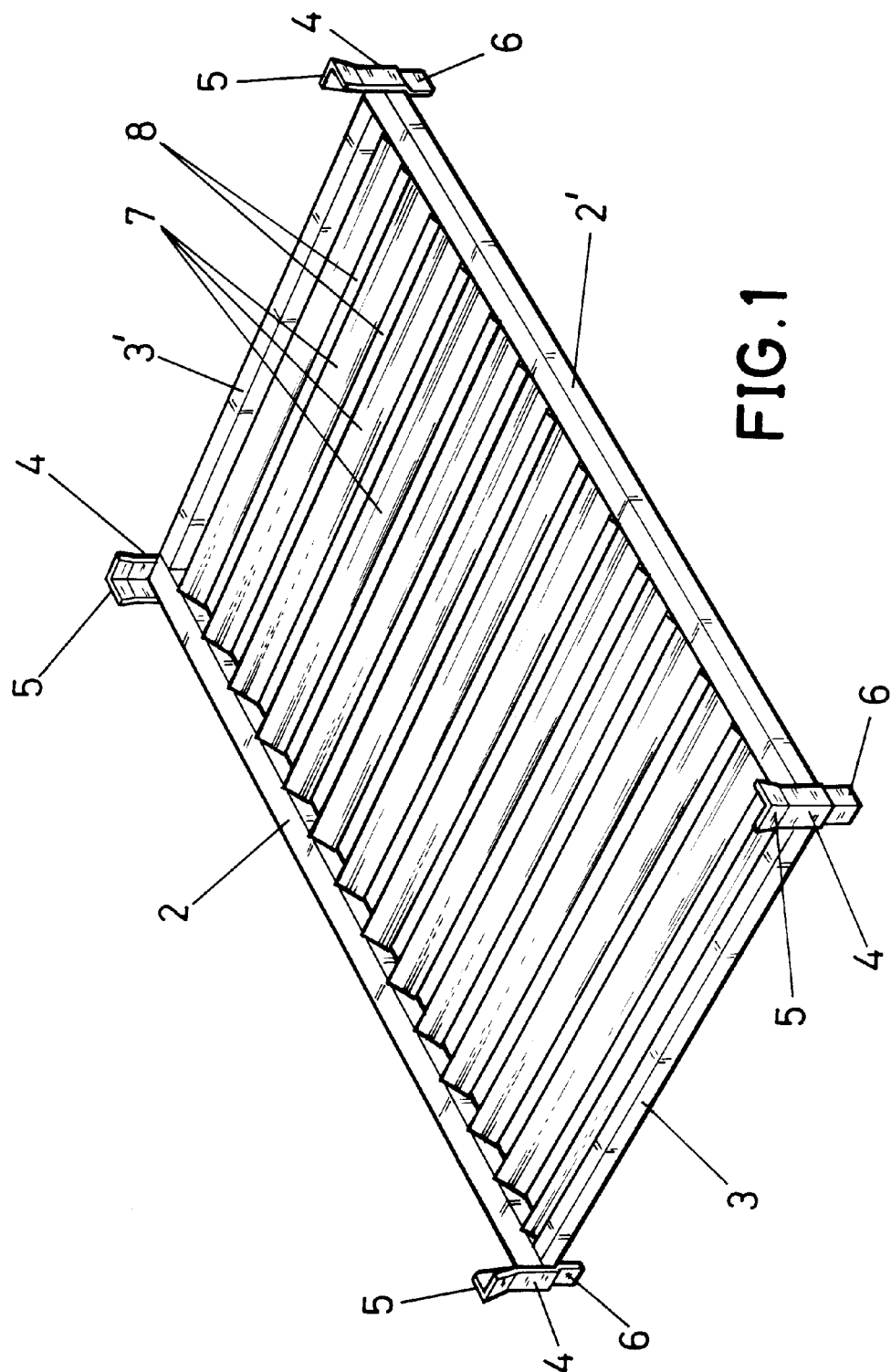
REIVINDICACIONES

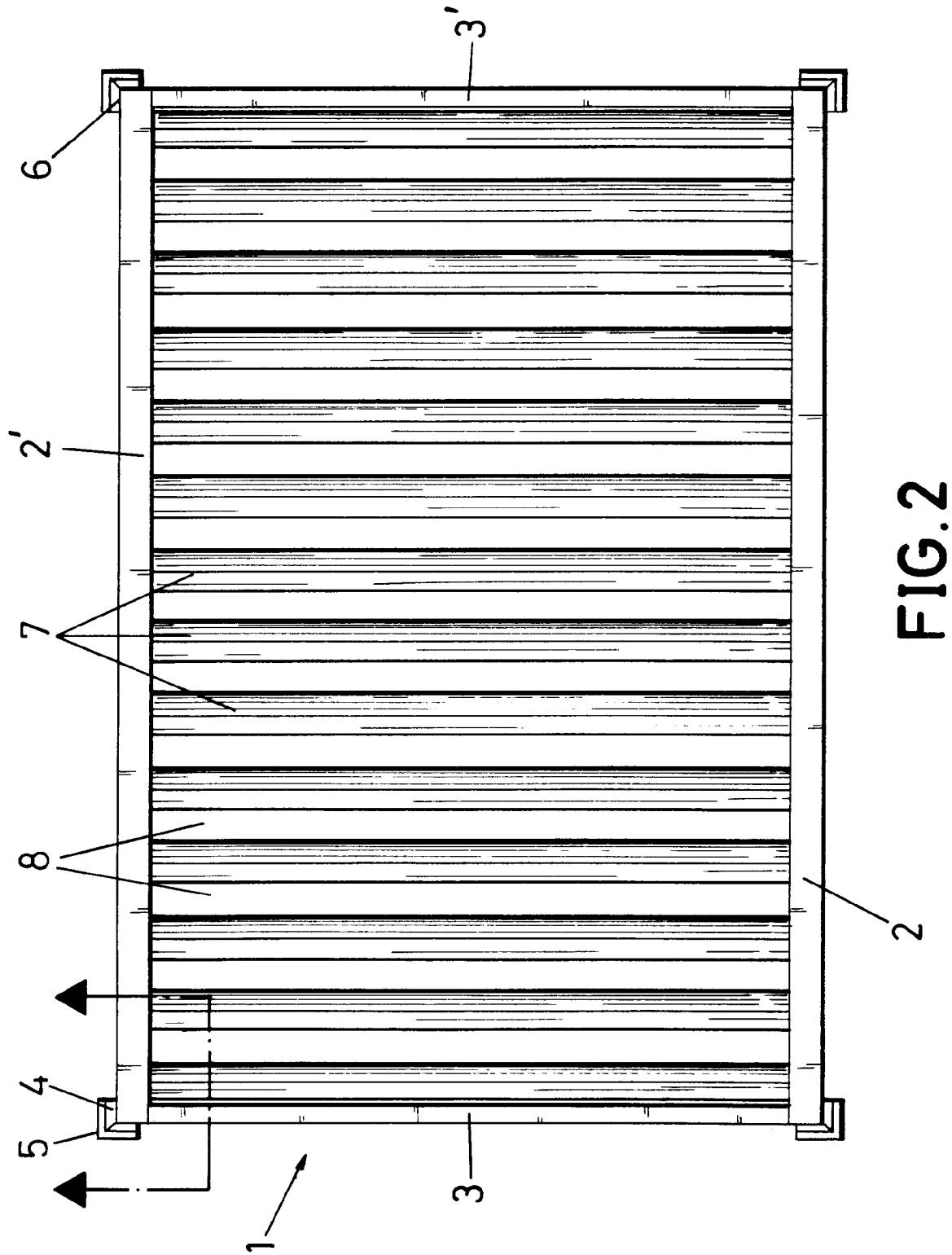
1. Bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas, **caracterizada** por estar constituida a partir de un marco o bastidor formado por piezas tubulares (2) y (2') constitutivas de los costados, unidas entre sí por piezas (3) y (3') constitutivas de los testeros de la bandeja (1), presentando una altura similar las piezas (2) y (2') con relación a las piezas (3) y (3'), pero existiendo una anchura inferior en las piezas constitutivas de los testeros, presentando cada uno de los vértices del marco así constituido piezas de planta angular (4), dotadas en la parte inferior de una pronunciación angular (6) de dimensiones inferiores a la zona (4), formando la línea de unión de las zonas (4) y (6) una escalonadura.

2. Bandeja perfeccionada para el paletizado

de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque las piezas (4) presentan en la parte superior una pronunciación angular inclinada hacia el exterior, presentando una embocadura en la parte superior ligeramente mayor a la zona central (4).

3. Bandeja perfeccionada para el paletizado de tapas de envases y similares, aplicable para la alimentación de prensas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque en el interior del marco o bastidor formado por la unión de las piezas (2) y (2'), con las piezas (3) y (3') se encuentran posicionadas transversalmente y en paralelo, piezas angulares (7) con sus caras dirigidas hacia la parte superior, presentando entre las piezas espacios (8) y quedando situadas las piezas (7) en paralelo con los testeros formados por las piezas (3) y (3').





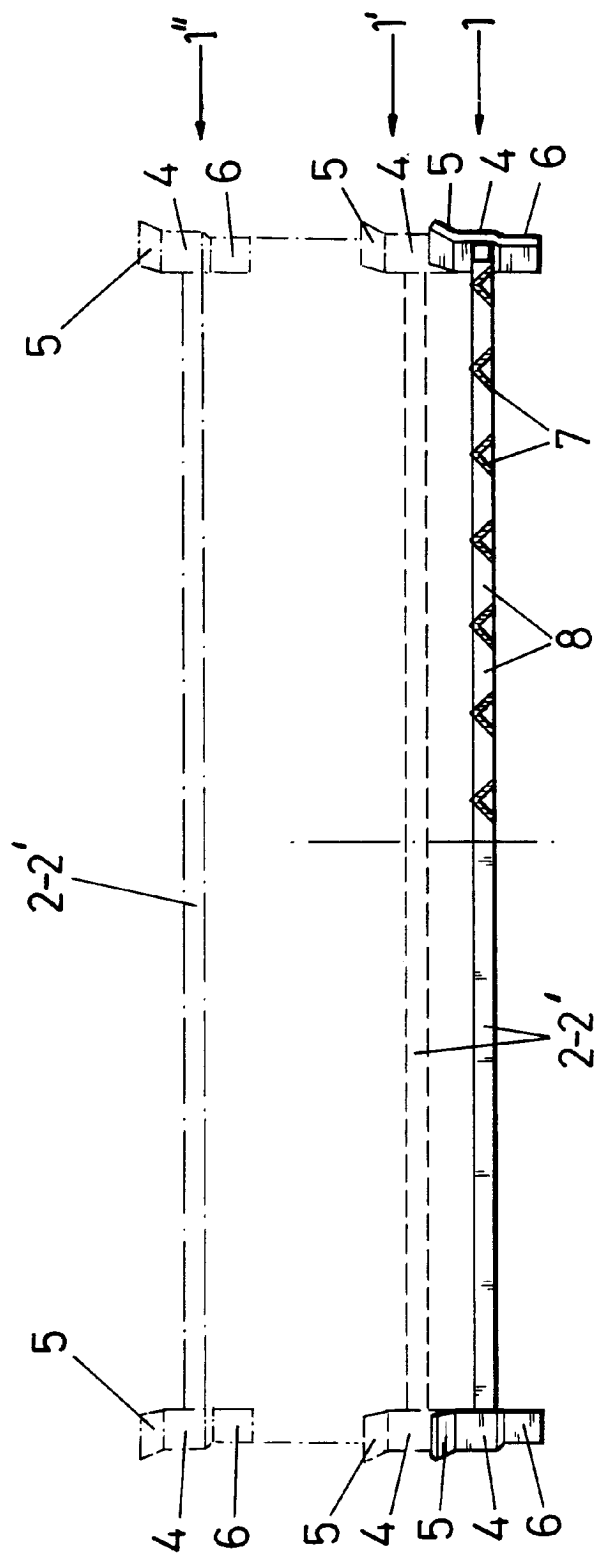


FIG. 3

